

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

2636 Modificación de las normas reguladoras del precio público por prestación de servicios y alquiler de instalaciones deportivas municipales de Murcia.

“El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de marzo de 2023, ha aprobado el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la modificación de las normas reguladoras del precio público por prestación de servicios y alquiler de instalaciones deportivas municipales de Murcia, de acuerdo con lo siguiente:

BONIFICACIONES

P). POR ALQUILER DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Código	Concepto	Bonificación
P.3.	Equipos federados de la totalidad de categorías y disciplinas deportivas	100%

Segundo. La gestión y la recaudación del citado precio público se realizará con sujeción a las Normas reguladoras del Precio Público por prestación de servicios y alquiler de instalaciones deportivas municipales de Murcia (4.2) vigentes.

Tercero. La entrada en vigor de las citadas normas reguladoras será el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.”

Lo que se notifica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes ante el propio Ayuntamiento o reclamación económico-administrativa, en el mismo plazo, ante el Consejo Económico-Administrativo del Ayuntamiento de Murcia, previo al contencioso-administrativo.

Murcia, 17 de abril de 2023.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.